



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE BRIVIESCA

Expediente de dominio. Reanudación del tracto: 618/2014.

Sobre: Otras materias.

D/D.<sup>a</sup> Rodrigo Palma Castañeda.

D/D.<sup>a</sup> César Ortiz Villamor, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Briviesca.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 618/2014 a instancia de D/D.<sup>a</sup> Rodrigo Palma Castañeda expediente de dominio de la siguiente finca:

Finca rústica secano número 3.673 con IDUFIR número 09003000784728, sita en el municipio de Hermosilla, en la vía pública Paraje Ciudad, paraje número 209 de C.P., de superficie 29 áreas y 40 centiáreas, que linda: Norte, Saturnino Cueva (f. 208); sur, Angulo Moreno Gloria e Hijos (f. 210); este, camino y oeste, perdido.

La finca descrita consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Briviesca, al tomo 1.638, libro 31, folio 16 y le corresponde el número registral 3.673.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Briviesca, a 16 de diciembre de 2014.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)